

Vocales:

Don Agustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don José María Aguado Serrano, Secretario general de la Corporación.

Para la plaza de Jefe de Jardines

Vocales:

Doña María Eugenia Ron Alvarez, titular, o don José Díaz Santos, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José María Andreo Rubio, titular, o don Rafael Poblaciones Barnuevo, representantes del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

Para la plaza de Ingeniero Industrial

Vocales:

Don José Luis Sotelo Sancho o don Angel Faraldo Roca, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Joaquín Parra Escudero, titular, o doña María Jesús García García, suplente, representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales.

Para Asesor de Artes

Vocales:

Doña María del Mar Lozano Bartolucci, suplente, por incompatibilidad del titular, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Santiago Pacheco Mendoza o don Ricardo Puente Broncano, como suplente, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias del distrito universitario de Extremadura.

Para la plaza de Economista

Vocales:

Don Joaquín Pérez Campos, titular, o don Juan Manuel García Agundez, suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Camilo Leblón Fernández o don Eduardo Rodríguez Melrejo, representantes del Colegio Oficial de Economistas.

Para Ingeniero Técnico de Alumbrado

Vocales:

Don Benito Mahedero Balsera, titular, o don Antonio Ramiro González, suplente, del Profesorado Oficial del Estado.

Don Fernando José Gómez Heras o don Miguel Luengo Fernández, suplente del anterior, representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Andalucía y Badajoz.

Para Ingeniero Técnico del Servicio de Aguas

Vocales:

Don Angel Pérez Cortés, titular, o doña María Jesús García García, representantes del Profesorado Oficial.

Don Fernando José Gómez Heras o don Miguel Luengo Fernández, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Andalucía y Badajoz.

Para las pruebas de todas las demás plazas de la convocatoria

Vocal: Don Adolfo Nicolás Corchete, titular, o don Manuel Moralo Murillo, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario de los Tribunales: Doña María Petra García Camachos, Jefe del Negociado de Personal.

Contra el Tribunal calificador podrá recurrirse en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

COMIENZO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Se acordó igualmente dar comienzo a las pruebas en esta Casa Consistorial, a las diez horas, en los días que para las distintas plazas se detallan a continuación.

Para Jefe de Parques y Jardines, el día 25 de septiembre.

Para Ingeniero Industrial, el 27 de igual mes.

Para Asesor Artes, el 14 de septiembre.

Para Economista, el 2 de octubre.

Para Ingeniero Técnico de Alumbrado, el 4 de octubre.

Para Ingeniero Técnico del Servicio de Aguas, el 6 de octubre.

Para Asistente Social, el 9 de octubre.

Para las de Auxiliares de la Policía Municipal, o sea Vigilantes de parques y jardines y Vigilantes cobradores U.V.A.; Telefonista; Oficiales y Especialistas Electricistas; Conductores; Matarifes y Ayudantes Matarifes; Cargadores matadero; Listeros; Tractoristas de jardines y Jardineros; Fontaneros; Vigilantes instalaciones Servicio de Aguas; Vigilantes salas de máquinas; Oficiales de obras; Carpinteros; Peones obras; Palista Servicio de Limpieza; Barrenderos, todos para el día 13 de octubre.

Para Guardas, Limpiadoras de Escuelas y Limpiadoras, el 18. Para Auxiliares administrativos, el 20 del mismo mes de octubre.

Para Ordenanza, el 23 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 21 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.044-E.

22505

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en las oposiciones restringidas para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución dictada por la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, relativa a bases y programa mínimo para el ingreso en la Administración Pública, con fecha 28 de junio último se extendió, en esta Casa Consistorial, un acta del sorteo público, celebrado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de 3 de marzo último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril siguiente, según acuerdos de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 7 de diciembre de 1977 para proveer, en propiedad, varias plazas de Técnico de Administración General arrojando dicho sorteo el siguiente resultado, determinando el orden de participación en las oposiciones de los aspirantes admitidos, señores:

1. D. Alberto Müller Valentí.
2. D. Ramón Matías Villanueva Maldonado.
3. D. Hernaldo Palá Gabás.
4. D.^a María Dolores Carranza Pascual.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Badalona, 3 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.297-E.

22506

RESOLUCION del Ayuntamiento de Brión referente a pruebas selectivas para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 183, de fecha 11 de agosto de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del subgrupo correspondiente, plantilla funcionarios esta Corporación, la cual tiene asignado el nivel 4, coeficiente 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias según disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los mayores de dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten al menos, veinte años para la jubilación forzosa por edad, ser españoles y demás requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (11 de agosto de 1978). Dicha presentación también puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Brión, 12 de agosto de 1978.—La Alcaldesa, Benedicta Pérez y Pérez.—10.360-C.

22507

RESOLUCION del Ayuntamiento de Burjasot por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones y concursos restringidos convocados por esta Corporación.

Don Pedro Herraiz Magán, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con las bases de convocatorias de oposiciones y concursos restringidos para cubrir diversas plazas de funcionarios al servicio de esta Corporación, en uso de las facultades que me son conferidas, vengo en disponer lo siguiente:

Habida cuenta de que no se ha presentado reclamación alguna, elevar a definitivas sin ninguna modificación las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones y concursos restringidos convocados por esta Corporación, cuya lista provisional se aprobó por decreto de esta Alcaldía de fecha 12 de mayo próximo pasado, y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de mayo pasado y «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio último.

Burjasot, 7 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.128-E.

22508 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cardeña referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 158, de 17 de julio de 1978, se publican las bases de oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel cuatro.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cardeña, 20 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.407-E.

22509 RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

El próximo día 20 de septiembre de 1978, a las diecinueve treinta horas, tendrán lugar los ejercicios del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de la plantilla municipal de este Ayuntamiento, en el salón de actos del mismo, sito en la plaza del Generalísimo, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en particular de los interesados.

Colmenar Viejo, 23 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.064-E.

22510 RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General.

Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes presentados y admitidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 28 de junio, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 28 de mayo, por no haberse formulado contra la misma ninguna reclamación.

Elche, 17 de julio de 1978.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general accidental, Francisco Prats.—9.334-E.

22511 RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para proveer en propiedad de una plaza de Practicante de la Beneficencia Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 4 de los corrientes se publican las bases de la oposición libre, convocada para provisión en propiedad de una plaza de Practicante de la Beneficencia Municipal de este Ayuntamiento. La plaza está dotada con sueldo correspondiente al coeficiente 1,9 (nivel de proporcionalidad 4), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 7 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.159-E.

22512 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bañeza referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.

Aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal de este Ayuntamiento de La Bañeza (León), se somete a información pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Admitidos

Don Maximiano Rodríguez Santos.

Excluidos

Ninguno.

La Bañeza (León), 5 de agosto de 1978.—El Alcalde, Guillermo García Arconada.—9.796-E.

22513 RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad tres plazas de Aparejadores.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos, provisionalmente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 58 y «Boletín Oficial del Estado» número 100, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

Leganés, 11 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.230-E.

22514 RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos, provisionalmente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104 y «Boletín Oficial del Estado» número 105, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

Leganés, 11 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.229-E.

22515 RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad dos plazas de Delineante.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos, provisionalmente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 80 y «Boletín Oficial del Estado» número 100, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

Leganés, 11 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.232-E.

22516 RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos, provisionalmente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77 y «Boletín Oficial del Estado» número 101, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

Leganés, 11 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.231-E.

22517 RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos, provisionalmente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 58 y «Boletín Oficial del Estado» número 100, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

Leganés, 11 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.228-E.

22518 RESOLUCION del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de fecha 7 de junio del presente año, y en la página 798, aparecen insertas las bases que han de regir en la convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de la plantilla municipal.

Marina de Cudeyo, 18 de julio de 1978.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedia.—9.482-E.

22519 RESOLUCION del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Maestro Capataz.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 31 de mayo del presente año, y en la página 756, aparecen insertas las bases que han de regir en la convocatoria de con-